

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 213-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Secretaria
 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios tecnicos superiores en computacion o a fines.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento de Ofimatica	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: a. redaccion de documentos.

- b realizar el registro de documentos.
- c- archivamiento de la documentacion.
- d otras labores propias del puesto y que determine la GSM

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos		
Duración del contrato	Inicio: 15 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
	S/. 900.00 (novecientos Nuevos Soles)		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

ONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 04 al 08 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los dias 09 y 11 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12-:00 am	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
SEI	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 12 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 13 de junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 14 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
su	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	9 (1)	
6	Suscripción del Contrato	El dia 15 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	15 al 21 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
			30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	200/		
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
	40004		100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la

ocumentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

 b. Cuando no le los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes cumple de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas